ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202441510200026721**
Fecha: **27-11-2024**
TRD: **4151.020.13.1.971.002672**
Rad. Padre: **202441510200026721**

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Representante Legal
Consorcio SAS-CAP-OPH
Calle 8N#100-102 Altos de Pradera, Neiva
Cali.interventoria@gmail.com

MANUEL FELIPE RAMÍREZ BARÓN
Representante Legal
Consorcio Fontana
Crbsas1@gmail.com

Asunto: Suspensión Temporal de Actividades en Frentes de obra en Villa Carmelo, Dosquebradas y La Buitrera - Lote 3

Cordial saludo,

En atención a las actividades programadas en el Lote 3 del contrato en mención, la Secretaría de Infraestructura informa:

1. **Continuidad de actividades**

 El contratista deberá continuar con las actividades establecidas en el contrato, siguiendo los lineamientos técnicos y cronogramas acordados para los frentes de obra habilitados.

2. **Restricción de intervención en dos frentes específicos**

 No obstante, los frentes ubicados en el sector Rochela de Villa Carmelo (Frente 7 - construcción de cunetas - 500 ML) y en el corregimiento de La Buitrera (Frente 3 - conformación vial con sub-base granular - 1500 ML) no deben ser intervenidos hasta lo que se defina con la comunidad.

3. **Seguimiento y supervisión**

 La Secretaría de Infraestructura realizará el debido seguimiento a los avances en los frentes habilitados, garantizando que las actividades se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas y contractuales.

4. Compromiso contractual

Se recuerda al contratista la importancia de cumplir con los términos del contrato y las directrices emitidas por esta Secretaría, asegurando una adecuada planificación y ejecución en los frentes habilitados.

Conclusión

El Consorcio Fontana deberá continuar con las obras en los frentes inicialmente establecidos, exceptuando aquellos restringidos por la comunidad (Rochela y La Buitrera). Esta disposición busca garantizar el adecuado desarrollo del proyecto mientras se resuelven situaciones particulares en los frentes mencionados.

SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ
Subsecretario de Despacho
Subsecretaria de Infraestructura y Mantenimiento Vial

Proyectó: Fernando José Rojas Camacho – Contratista
Revisó: Rubeynel Gutiérrez gallego - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php